



Asunto: *Visitas y viajes de estudio*

DOCENTES DE LA UPGM

PRESENTE

De acuerdo al **Modelo Pedagógico** de esta Universidad en cada cuatrimestre los alumnos deben realizar al menos una **visita de estudio o de trabajo de campo**, dependiendo de las asignaturas que se imparten. Como es de su conocimiento en la actualidad tenemos restricciones presupuestales que no permiten el alquiler de transporte para el traslado de estudiantes, por lo que el área Administrativa ha considerado un costo de recuperación de gasto cuando se requiere realizar alguna salida.

Considerando lo anterior solicito a ustedes que la programación de viajes de estudio se realicen considerando mediante las siguientes premisas.

- Analizar en Reunión de Academia tipo de viaje y determinar en colegiado la posibilidad de realizar en un solo viaje todas las actividades de prácticas que se requieren, o de lo contrario priorizar aquellas que son sustantivas en la formación del programa específico del cuatrimestre. El acuerdo debe considerar tipos de evidencias de producto que deben presentar los alumnos al concluir la actividad y materias vinculadas.
- Informar y presentar documento de conformidad de los alumnos respecto al gasto que implica el viaje.
- Realizar los trámites al menos con 1 mes de anticipación en la Secretaría Académica con Visto Bueno previo de la Coordinación Docente correspondiente, anexando el acuerdo de Academia y documento de conformidad de alumnos.
- Cubrir los requisitos del procedimiento para viajes de estudio que establece nuestra Universidad.

En espera de contar con su colaboración, para que esta nueva estrategia de organización no afecte las actividades practicas de nuestros estudiantes y agradeciéndoles como siempre, todo su apoyo y colaboración.

ATENTAMENTE

Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera
Secretaria Académica